

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TICKER S.A. TICKERSA.

Se comunica al público que la compañía **TICKER S.A. TICKERSA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 9 de abril del 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-**

0006984 20 NOV 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: incluir en el **ARTÍCULO SEGUNDO**, después de las palabras: "requiere a" "...la importación, fabricación, ensamblaje, distribución, instalación, capacitación, asesoría, entrenamiento y mantenimiento de equipos y accesorios de rescate y lucha contra incendios, almacenamiento, compra, venta al por mayor y menor de herramientas, accesorios y equipos, sus piezas o partes para seguridad, prevención y lucha contra incendio de toda naturaleza ..."

MPPL

Guayaquil,

20 NOV 2013


AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

